

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, diciembre 14 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, diciembre quince (15) de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con lo indicado en el artículo 228 del C.G.P., el dictamen pericial del predio de matrícula inmobiliaria No. 300 – 282230 presentado por el perito WALTER RUEDA se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie García García
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5a2cfe8ba39f510e9e3c25bc373272417739018cc44d22d6edf4421c1d82c9f**

Documento generado en 15/12/2022 03:30:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>